SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 179

FECHA: NOVIEMBRE 21 DE 2018
HORA: 08:03 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Buenos días.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

21 de NOVIEMBRE de 2018.

Hora: 08:03 minutos.

El siguiente es el orden el día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.
3. INTERVENCION DE DORA MARIA SALAZAR GUTIERREZ SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2018
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad de verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Si Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta correspondiente al día de ayer 20 de noviembre 2018, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DE LA SEÑORA DORA MARIA SALAZAR GUTIERREZ SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Antes de iniciar la presentación de la secretaría de servicios administrativos quiero autorizar el retiro de los Honorables Concejales Gabriel Jaime y Edwin Builes y a la vez se debe retirar un poco más tarde el Honorable Concejal Bladimir sierra, para pedirles a ustedes disculpas por este aspecto pero ellos deben de cumplir funciones inherentes al cargo de Concejal y delegados por la mesa directiva.

Queremos darle la más cordial bienvenida a usted doctora, a todos y cada uno de los compañeros de servicios administrativos, al público en general, decirles que estamos muy contentos de tenerlos acá en la sesión y ya ustedes conocen la metodología, si no entonces la repito, se hace la intervención por parte de la doctora dora quien hará la introducción y determinara quienes intervienen, cuando vallan a intervenir alguno de ustedes compañeros de servicio administrativo deben de darnos su nombre completo y el cargo al menos en la primera ocasión el cargo, luego nombre completo si tienen que intervenir en otra ocasión para que quede en las grabaciones correspondientes del concejo municipal, de nuevo bienvenidos y tiene usted el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA DORA MARIA SALAZAR GUTIERREZ SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

Muchas gracias señor presidente, muy buenos días para usted, para los integrantes de la mesa directiva, señores Concejales, compañeros de la secretaría de servicios administrativos, funcionarios del concejo y demás publico que nos acompaña.

Nos convoca hoy acá en el recinto del concejo la presentación del informe de gestión de la secretaría de servicios administrativos, ya la semana pasada tuvimos la oportunidad muy ampliamente de contarles como ha sido el proceso de la dirección administrativa de logística, todos los avances que hemos tenido, las falencias que tenemos también como dependencia y el día de hoy corresponde entonces contarles toda la gestión y los avances que hemos tenido con la dirección administrativa de talento humano, es importante recordarles que en días pasados les enviamos el informe con solidado de la secretaría de servicios administrativos, donde hacemos un recuento de cada una de las metas de los dos proyectos del plan de desarrollo, sistema de desarrollo administrativo componente talento humano y sistema de desarrollo administrativo componente logística, cualquier pregunta que tengan respecto a ese informe consolidado que les enviamos obviamente al finalizar la exposición les resolveremos las preguntas, los dejo entonces con la doctora sari que es la directora de talento humano quien les va a contar a informar todo el proceso y los resultados que hemos tenido en la vigencia 2018 con la dirección de talento humano, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

A usted muy amable doctora Dora, doctora Sari bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SARI DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.

Buenos días señores Concejales, primero que todo muy contenta de estar aquí para poder dar como este informe de gestión de tantas situaciones que se han presentado en los últimos días, entonces para mí es un alivio poder presentarles este informe, para dar inicio primero pues quiero hacerles como una pequeña anotación de la materita que se les dejo, porque estoy invitando a que sembremos pues como los valores más importantes que tenemos como seres humanos, que es mi gran intención desde que llegue a esta dirección de talento humano, entonces es un pequeño detalle para que lo recordemos y tengamos muy presente.

Como segundo quisiera mostrarles un video donde se muestran para dar inicio a mi presentación, donde se muestran algunas de las actividades que hemos realizado

a través del plan de bienestar, estímulos e incentivos y el plan de estilos de vida saludable del área de bienestar laboral.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Doctora Sari discúlpeme un instantico, le concedo el uso de la palabra aj Honorable Concejal Bladimir sierra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ.

Gracias señor presidente, cordial saludo a usted, a mis compañeros corporados, a todos los presentes en el recinto, dos cositas muy puntuales y breves, la primera pues obviamente pedirles disculpas porque me tengo que retirar, obviamente los que me conocen saben que no es mi costumbre pero hoy si es de carácter obligatorio, tengo un compromiso ahora en la gobernación a las 9 de la mañana, entonces me disculpan. Lo segundo es dejarles una inquietud como ponentes del proyecto de presupuesto, en los análisis que hemos hecho los tres ponentes el doctor Luis Carlos, el doctor José Rolando y este servidor hemos identificado que el tema de los juegos nacionales, en términos presupuestales no lo estamos viendo claro, de echo ayer se lo manifestamos a la secretaría de hacienda y al equipo pues al comité que está trabajando con nosotros eso, pero sabemos que es por acuerdo municipal, ellos no lo tienen muy claro, entonces yo les quiero dejar esa recomendación porque recuerden que el año entrante tenemos participación a nivel nacional y vamos a estar como siempre a lo último, a las carreras rebuscando un peso y ya tenemos un nivel importante a nivel nacional les dejo esa recomendación para que verifiquen y organicen con hacienda y ya porque el segundo debate es el viernes y eso debe quedar listo de hoy a mañana listo, muchas gracias señor presidente Dios los bendiga.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal, doctora Sari me disculpa y bien pueda.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SARI DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.

Bueno, para continuar con el informe de gestión yo si quisiera antes empezar haciendo un pequeño recuento de que es la dirección de talento humano y ponerlos un poquito en contexto de todo lo que implica esta dirección que es tan importante ya que es el que administra el recurso más importante del municipio que son los funcionarios.

Dentro de la normatividad aplicable para el empleo público y la carrera administrativa dentro de todo lo que se ejecuta para la dirección de gestión humana, existen la aplicación de las leyes, la ley 909 por la cual se expiden las normas que regulan el empleo público de carrera administrativa y que estableció que la función pública debe regirse a través de tres principios fundamentales, que fueron los mandatos constitucionales, el proceso de selección y la prestación adecuada del servicio a satisfacción del bien común. Esta norma trae en uno de sus apartes una anotación muy importante, con lo que se da vía libre al tema del nombramiento provisional como una regla excepcional para el nombramiento de empleados públicos; luego viene la 753 de 2015 por la cual se expide el plan nacional de desarrollo que es el plan todos por un nuevo país de la presidencia anterior, de la presidencia del doctor Juan Manuel Santos donde determina cual va hacer el modelo integrado de planeación y gestión para las entidades territoriales allí la dire4ccion de talento humano tiene una situación muy importante dado que es el corazón del modelo integrado de gestión llamado mi PG, entonces también hace parte de toda la normatividad aplicable para la dirección de talento humano, con la ley 1562 del 2012 se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan disposiciones en materia de salud ocupacional trayendo como un conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger las enfermedades y los accidentes que puedan afectar a los funcionarios públicos.

Dentro de los decretos aplicables para la dirección de talento humano está el decreto 1083 de 2015, que viene a regular el decreto deroga el decreto 1227 y regula la ley 909 este decreto reglamentario del sector de la función pública regula las competencias y requisitos generales para los empleados de diferentes niveles jerárquicos, así como también el tema de capacitación, sistema de estímulos, retiros

del servicio, reforma de las plantas de personal y las comisiones de personal entre otros temas también de gran importancia, pero para mencionar algunos. Luego llega el decreto ley 785, a no también aplicable el decreto ley 785 de 2015 que esta con ese sistema de nomenclatura y clasificación de funciones y requisitos de los empleos de las entidades territoriales donde se habla de que niveles existirían para las plantas de cargos, nos habla del nivel directivo, nivel asesor, nivel profesional, nivel técnico y nivel asistencial, en todos estos niveles ubicados a través de una nomenclatura que tiene unos dígitos, el primer digito hace parte de donde proviene el nivel del que proviene el cargo y los otros dos la denominación específica del cargo, como para tener un poco de conocimiento en ese tema. El decreto 1072 de 2015 fue por medio del cual se decreto el decreto único del sector trabajo y después viene y desarrolla la ley 1111 con todo lo que tiene que ver con el sistema de gestión, el decreto ley 1567 de 1968 de 1998 fue el primero que abrió las puertas para todo el tema de estímulos y bienestar familiar después de la constitución del 91, entonces es parte integral del talento humano porque despliega todo lo que viene hacer el interés de las entidades territoriales por el bienestar de los empleados, así mismo también tenemos el acuerdo 565 que es por medio el cual se adopta la evaluación tipo de desempeño de los empleados públicos, que es la herramienta más eficiente de calificación de los empleados en carrera administrativa y en periodo de prueba, que fue adoptada a través del decreto 2018 - 10.000 - 6176 de 2018. Para continuar los procesos de talento humano en los que ahora estamos trabajando, los que ahora hacen parte de la dirección son seguridad y trabajo, nomina y seguridad social, seguridad social en pensiones, bienestar laboral, organización y métodos situaciones administrativas, carrera administrativa y historias laborales, todo ello pues de gran envergadura, tenemos un equipo muy grande que valga la pena decir que es un equipo muy comprometido pero que entonces abarca de manera transversal todo lo que es la entidad territorial y todo lo que tiene que ver con los funcionarios públicos desde el tema laboral, hasta el tema ya de manera personal con todo lo que tiene que ver con bienestar.

Voy a empezar hablar de los componentes que tienen que ver con los indicadores del plan de desarrollo, bienestar laboral que es de pronto el área de mayor envergadura dentro de la dirección de talento humano, está hoy en aplicación de cuatro componentes pero en este momento voy hacer alusión a dos porque en la actualidad y trayendo a colación la reforma administrativa separamos seguridad y salud en el trabajo de bienestar laboral, ya luego explicaremos porque. Entonces

para bienestar laboral tenemos tres componentes que se han trabajado durante todo el año que es el plan de formación y capacitación del cual fueron 19 actividades planeadas al momento van trece ejecutadas y en las cuales han participado 685 personas, para el plan de estímulos e incentivos las actividades empleadas fueron seis han sido ejecutadas cuatro y han participado 2,550 no funcionarios si no dentro de las actividades la asistencia de cada una de las actividades esta es la sumatoria para hacer claridad y dentro del tema de estilos de vida saludable el componente tiene once actividades planeadas, han sido siete ejecutadas y ha habido 327 participantes reitero en cada una de las convocatorias que se han hecho para estas actividades, lo que ha dado un total de 3,562 participantes no hablamos de funcionarios si no de participantes de las actividades que hacen partes de los planes, la política de trabajo digno y decenté también hace parte de uno de los componentes del indicador, de los indicadores del plan de desarrollo, ahora tenemos una prueba piloto de tele trabajo para empleados públicos de la cual seis funcionarios del nivel profesional hacen parte y un funcionario de nivel asistencial, también para el tema de horarios flexibles para funcionarios públicos, en el momento hay 39 empleados, 39 funcionarios que hacen parte de este nuevo horario que hace, que es ahorita una prueba piloto, también dentro de la política de trabajo digno y decenté anteriormente iniciando el cuatrienio se planteo la vinculación de los agentes de tránsito que en el momento no estaban vinculados, por lo tanto se vincularon treinta en ese momento.

Los fondos rotatorios, en la actualidad tenemos dos fondos rotatorios, un fondo rotatorio de préstamos y un fondo rotatorio de educación superior. El fondo rotatorio de préstamos en la anualidad para este año hizo trece préstamos y el fondo de educación superior hizo tres préstamos, cabe decir que el fondo rotatorio de préstamos va a tener unas modificaciones que se van a traer aquí al Concejo municipal ya que fue creado a través de acuerdo, pero a través de acuerdos a unas necesidades de los sindicatos y se han planteado a los funcionarios se va a modificar, si ustedes están de acuerdo. Ahorita ya les hablaba de que el cuarto componente que antes hacia parte de bienestar familiar, ahorita es seguridad y salud en el trabajo es un componente que va hacer muy importante para la aplicación en el próximo año porque es todo lo que habla del sistema de gestión, el sistema integrado de gestión tiene que ver con todo los riesgos laborales, la infraestructura de la administración municipal e incluye no solo todo lo de los funcionarios, si no que también hace parte a todas las personas que laboran en

nuestro municipio independientemente de su tipo de contrato ya que es el que analiza los riesgos laborales a los que están sometidas las personas que hacen parte de la administración municipal, se han generado 41 planes de emergencia por lo que podemos decir que hay 41 cedes, entonces todos tiene sus planes de emergencia, se han hecho 48 estudios de puestos de trabajo, se han atendido solicitud de inspección de seguridad programadas han sido 41, no programadas han sido 15. En el tema de promoción y prevención la escuela de medicina preventiva tiene 42 funcionarios y esto se hace a través de los exámenes médicos de ingreso o personas que tengan pues o hayan manifestado algunas dolencias, para esto se hace el tema de promoción y prevención, el sistema de vigilancia psicosocial ha hecho 8 evaluaciones y seguimientos psicológicos y 13 evaluaciones osteomusculares, el tema de las pausas activas ha sido un poquito lento ya que la participación de las pausas activas no es como muy, no es mayor compromiso por parte de los funcionarios entonces también de pronto en ese sentido no ha sido muy acogida por ellos; el ausentismo general del 2018 para hacer un pequeño recuento, en el mes de octubre han sido 1756 días por incapacidades de enfermedad general, licencias de maternidad, licencias de paternidad y accidentalidad común, en los meses que se tuvo más ausentismo fue en agosto y septiembre en la grafica podemos evidenciar que este ausentismo genera costos adicionales a la administración, costos que en muchas ocasiones se pueden recobrar a las EPS pero en otras ocasiones no, entonces hacemos un llamado de pronto a los empleados con todo este tipo de incapacidades que sea muy considerados con la administración porque si traemos este numero de incapacidades a valores reales son 110.000,000 millones de pesos que la administración municipal ha tenido que pagar por incapacidades laborales, generales perdón; por incapacidad laboral hemos tenido 242 días por incapacidades derivados de los accidentes laborales ocurridos, la perdida que ha generado estas incapacidades ha sido 23.383,636 millones de pesos, el plan de formación de seguridad y salud en el trabajo tiene un programa de capacitación para el 2018 que define una serie de capacitaciones derivadas de la identificación de peligros que incluyen todos los trabajadores sean dependientes, contratistas, trabajadores lo que les explicaba inicialmente con todo lo que tiene que ver con el sistema de gestión es indistinto de el tipo de contratación que tengan los funcionarios o las personas que tengan servicios con la entidad. En temas de nomina pasando a otro tema podemos decir que ahora tenemos en nomina activos 11 empleados del Concejo, 22 de personería, 302 pensionados y 540 administrativos sin contar la planta docente que hace parte de la secretaría de

educación pero que es pagada con SGP, la personería a octubre todos estos valores son traídos a octubre y la personería hemos pagado 904.000,000 millones de pesos, para el concejo son 419.000,000 millones de pesos, administrativo han sido 21.000,000,000 millones de pesos, jubilados 3.956,000,000 millones de pesos y tenemos un obrero que es de 11.708,000 todo esto pues sin contar prestaciones, primas de vacaciones, vacaciones, bonificación por servicios prestados, todo estos conceptos adicionales al salario.

Ya vengo a hablar de un tema que nos compete y de pronto hemos estado un poco intrigados o hemos tenido algunas necesidades de conocimiento que es el momento del proceso de fortalecimiento organizacional, donde hablamos de la reforma administrativa, para el 2017 según los informes presentados por la secretaría de planeación en el proyecto del sistema de desarrollo administrativo SISTEDA componente de gestión del talento humano, había un indicador que exigía un porcentaje de la estructura administrativa y planta de cargos implementada y en conformidad con el plan de desarrollo, yo lo recibí en una ejecución del 75% los ajustes a la estructura en el 2016 se hicieron según el acuerdo 012 de junio 28 en el 2017 a través de los decretos 2017 – 4165 – 272 - 492 y 612 y en el 2018 empezaron a crear unas problemáticas y necesidades que se detectaron por lo que empezamos a ver la necesidad de en enero comenzar a terminar el ajuste que se había comenzado en 2016, las problemáticas y necesidades detectadas fueron el crecimiento demográfico, la población de Bello paso 372.625 habitantes en 2015 a 421.576 habitantes en 2011 y 473.423 habitantes en 2017; también llego la ley 1801 de 2016 del código nacional de policía que no le habíamos hecho aplicación directa, donde el alcalde debía responder todas las segundas instancias de la relación de las medidas correctivas que aplican las inspecciones de policía y o corregidores en primera instancia, lo que nos obligo también a hacer un análisis del código de policía para verificar que este proceso se hiciera de una manera más ágil y pudieran resultar pues mejores métodos y procedimientos para la aplicación.

El decreto 1072 de 2015 y la resolución 11 de 2017 el sistema de seguridad y salud en el trabajo define unas directrices de obligatorio cumplimiento para la administración municipal, no era discrecionalidad de la entidad empezar a adoptar la resolución 1111 a través de unos profesionales idóneos, necesarios para la ejecución del sistema de prevención.

El decreto 1499 de 2017 el modelo integrado de planeación y gestión el llamado mi PG que fue el plan de desarrollo de la presidencia pasada nos trajo un modelo que nos obliga a integrar todos los procedimientos aplicables en la administración municipal y dentro del corazón de este mi PG hace parte la dirección de talento humano porque es el eje transversal más grande de la entidad, luego llegan empezamos a detectar unas debilidades en procesos contractuales que generaban reproceso, hallazgos administrativos con alcance disciplinario, fiscal y penal; en la contraloría general de Bello y la secretaría de control interno afirmaron en diferentes informes todo este tipo de hallazgos y debilidades, igualmente para fortalecer el personal en habilidades, el análisis y la toma de decisiones se vio como necesario tomar algunas competencias que estaban relegadas y mirar como las podíamos incluir dentro de la administración municipal.

El equipo de trabajo, el equipo técnico que realizo esta modernización ya de pronto en algún momento la doctora dora lo había compartido, se contrato una ingeniera industrial a través del contrato 20180689 con fecha de enero y luego se contrato una ingeniera de productividad con contrato 20180795 el supervisor de dichos contratos fue el profesional universitario Cristian Córdoba, luego llegan cuando ya tenemos todo este análisis, se crea un equipo de apoyo del cual hacen parte el equipo de reformas, se crea a través de un decreto del cual hacen parte el secretario privado, la secretaria de servicios administrativos, la directora administrativa de talento humano, la secretaria de hacienda, un profesional especializado en la oficina de asesora jurídica, con esto se hace el comité de reforma administrativa, ¿cuáles fueron las fuentes de diagnostico de la reforma? fueron: el plan de desarrollo 2016 – 2019, misión, visión, mapa de procesos y caracterización, estructura organizacional, planta de cargos vigentes, informe de estudio técnico organizacional de 2016, estructura organizacional, manual de funciones, perfiles de cargos; todo esto de la secretaría de educación, informe de auditorías del 2017, actas de reuniones ordinarias de revisión por la dirección de 2018, informes preliminares de auditorías y decretos de ajuste de la estructura, planta de cargos y manuales de funciones anteriores que estaban siendo aplicados en la actualidad en el momento, este es el mapa de procesos el cual se tuvo en cuenta, esta era la planta de cargos anterior, la cual decía que había un despacho del Alcalde, de dos oficinas asesoras, 19 secretarías, dos gerencias, 10 sub secretarías, dos direcciones técnicas y 23 direcciones administrativas, para hacer pues como un pequeño recuento. La implementación de la reforma se llevo a cabo se empezó pues a suscitarse a través

de la remisión de una circular interna la 1081320 de junio de 2108 que genero la necesidad de tener un contacto en cada una de las dependencias con la que pusiera, que se llamara una designación de enlaces, se hizo una socialización del proceso y la metodología del levantamiento, así mismo se hizo entrevista expertos dentro de cada área para las cargas de trabajo, se solicito las facultades al Concejo, luego se sanciono el acuerdo que fue el 013 del 18 de noviembre de 2016 se analizo la información, de 2018, se analizo la información entregada y recogida en cada una de las áreas, se despidieron unos actos administrativos y por ultimo pudimos dar termino final a la oferta pública de empleo SOPEGA.

La implementación, esta es la circular que se envió cuando se designaron los enlaces de cada área, también está el acuerdo numero 013 por el cual ustedes dieron facultades al Alcalde, la implementación dentro de la estructura orgánica se dio por varias situaciones que se identificaron por varias secretarías entre ellas: la secretaría privada, la secretaría general y la secretaría de educación, se buscaban solucionar procesos críticos o con situaciones posiblemente inviables, aportar rigor técnico y operativo en algunas áreas, asignar el archivo municipal a la dependencia competente, coordinar los esfuerzos de defensa judicial del municipio y concretar las competencias de verificación del proceso contractual, en la secretaría de la mujer se trataría de inclusión social y reconciliación, secretaría del adulto mayor gerencia de desarrollo y progreso, lograr sinergia entre las dependencias, optimizar recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros; acá quiero hacer una pequeña acotación con respecto a la secretaría de la mujer que yo se que la Concejala Lorena ha sido una gran empoderada de la secretaría, quiero decirle que a pesar que la secretaría fue suprimida, se tuvieron en cuenta todas sus sugerencias y la secretaría no se incluyo dentro de la secretaría de inclusión social, la gerencia de inclusión social y progreso si no que por el contrario se dejo como una dirección independiente adscrita a esa secretaría a la gerencia con todo su plan de desarrollo en marcado en las políticas públicas, que fueron lideradas por usted con todo el personal que sostenía, dentro de los decretos están todas las funciones Concejala para que pueda ver que se enmarcaron todas en las políticas públicas que tenia la secretaría e incluso para el año 2019 el presupuesto de la dirección administrativa para la mujer, porque quedo para la mujer para que fuera más incluyente tiene un presupuesto mayor al de este año, el de este año fue de 500.000,000 millones de pesos el del próximo año está alrededor de 700.000,000 millones de pesos, si es aprobado el presupuesto por ustedes. La secretaría de vivienda, la secretaría de

planeación y la secretaría de medio ambiente y desarrollo rural, buscamos mantener los límites de gastos de funcionamiento de acuerdo a la ley 617 de 2000, reunir procesos en áreas a fines, optimizar recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, igualmente la gerencia de proyectos especiales se busco aportar rigor técnico y operativo en algunas áreas, la implementación de la estructura para la cual ustedes le dieron facultades al señor alcalde quedo de la siguiente manera: un despacho del alcalde, dos oficinas asesoras, secretarías 16 anteriormente eran 19, dos gerencias, subsecretarías 8 anteriormente eran 10, 3 direcciones técnicas anteriormente eran 2, 22 direcciones administrativas que eran 23; esta es la implementación de la estructura, me voy a tomar un momento para leerles como quedo la nueva estructura sin embargo tengo para decirles que estos actos administrativos fueron publicados desde el 31 de octubre sin embargo ahorita les muestro evidencias de donde están publicados para que los conozcan. La estructura municipal quedo con un despacho del alcalde, una oficina asesora jurídica, una oficina asesor del riesgo, una dirección técnica de las TICS, una gerencia de proyectos especiales, una gerencia de progreso de inclusión social, luego llega la secretaria privada con dos direcciones una de defensa judicial y una comunicaciones, comunicaciones anteriormente estaba adscrita a la secretaría general, luego la secretaría general queda con la dirección administrativa de gestión documental y atención al ciudadano, la secretaria de control interno queda sin subsecretaría, la secretaría de servicios administrativos queda igual a como estaba, dirección administrativa de talento humano y dirección administrativa de logística, en la dirección administrativa de talento humano tenemos que decir que tenemos un gran avance y un reto que para nosotros desde la dirección de talento humano porque como se ha suscitado en muchas conversaciones hoy pudimos incluir la secretaria de educación dentro de la dirección de talento humano, lo que hace que la secretaría de educación no sea una rueda suelta dentro de la administración municipal si no que al contrario se puedan ejecutar todos los planes programas y proyectos que son inherentes al talento humano a través de la dirección central de talento humano, digo un reto porque es una situación pues que no va hacer fácil de afrontar pero que con mucho respeto y profesionalismo vamos a tratar de llevarlo de la mejor manera; la secretaría de gobierno queda con subsecretaría de control y regulación, la dirección administrativa de casa de justicia y la dirección administrativa de espacio público; la secretaría de hacienda, subsecretaría presupuestal y financiera, dirección administrativa de contabilidad, dirección administrativa de rentas municipales y dirección administrativa de catastro; la

secretaria de recaudos y pagos, con la dirección administrativa de pagos, la direcciona administrativa de ejecuciones fiscales; la secretaría del adulto mayor, la secretaría del medio ambiente, vivienda y desarrollo rural queda con la dirección administrativa de medio ambiente y desarrollo rural y la dirección administrativa de vivienda, esta secretaría hace fusión pero sin embargo en ningún momento se permitió que el plan de desarrollo o que todas las políticas públicas inherentes al medio ambiente o a la vivienda fueran excluidas entro de cada secretaría si no que por el contrario todas estas funciones se fortalecieron en las nuevas funciones que fueron establecidas en el decreto de reforma; la secretaría de obras publicas queda con la subsecretaría de infraestructura y la subsecretaría de servicios públicos, la secretaría de planeación con la subsecretaría de ordenamiento territorial y la subsecretaria de planeación institucional, la secretaría de educación, la secretaría de cultura, la secretaria de salud queda con la subsecretaria financiera y la dirección administrativa de salud pública, la secretaría de movilidad con la subsecretaría técnica y de transporte, la secretaría de deportes y recreación con la dirección administrativa de fomento deportivo y dirección administrativa de recreación; así quedo distribuida la nueva planta de cargos, la nueva de plantas no el organigrama, la estructura de la administración municipal que fueron unos pocos cambios y creo yo de manera personal que quedaron muy ajustados a las necesidades técnicas de la administración.

En la planta de cargos anteriormente teníamos un porcentaje directivo del 10%, asistencial del 29%, asesor del 1%, técnico del 27% y profesional del 33%; para la implementación de la nueva planta de cargos se hizo un estudio de cargas de trabajo que fue una metodología aplicada a través del diligenciamiento de una plantilla de Excel que todos ustedes conocían pero queda la herramienta idónea para conocer las cargas de trabajo que involucraba lo consignaba en aquella información relacionada con el flujo corriente del trabajo diario, la medición de tiempos son estándares de los que establece el responsable de cada dependencia, este es el aplicativo que se utilizo para recoger todas estas carpetas de trabajo donde el funcionario consignaba cada una de estas solicitudes de información y fue a partir del cual se hizo como una formula de ingeniería que es muy técnica para poder establecer las cargas de trabajo, esta es la nueva implementación de cargos donde quedamos con 623 plazas, anteriormente teníamos 605 ahora quedamos con 623, ya como les digo la planta y todos estos decretos están publicados en las paginas correspondientes o bien yo se los hago llegar también. Entonces la nueva

implementación de la planta queda con un directivo del 8.7, profesionales del 33.4, si bien no subió mucho el tema de profesionales lo que se ha buscado es profesionalizar la planta de cargos de la administración municipal y darle una perspectiva más técnica a la planta de unas necesidades creadas de la realidad y de la normatividad vigente, en técnico quedaron un 27.9, asesor 1.1 y asistencial 28.7; acá esta la implementación de la incorporación de las instituciones educativas que como les decía es un gran reto para la dirección administrativa de talento humano pero que creo que es un gran avance para la administración municipal en tanto ponen sin hereje la secretaría de educación con toda la demás administración, entonces creo que puede ser un avance muy importante. La implementación y la expedición de los actos administrativos fueron los actos administrativos 2018 04477 que modifica la estructura de la administración el 2018 4487 que suprime algunos cargos y el 2018 4492 que crea unos cargos; la publicación como les decía todo estos decretos fueron publicados están a través del sistema de gestión integral y están en la página del municipio desde el 31 de octubre del año en curso, aca les quiero contar de pronto a grandes rasgos que los cargos que se suprimieron fueron 10 cargos, se suprimieron 10 cargos, se crearon 31 de casi todos de nivel profesional y con la garantía de que hoy estamos en convocatoria pública a través de la comisión nacional de servicio civil, lo que nos da o les da a los funcionarios digamos un parte de tranquilidad que sea generado tanto rumor acerca de todo estas supresiones de cargo, podemos decir que los cargos que hoy están son inmodificables porque ya hacen parte de la convocatoria pública se reportaron 326 cargos a la comisión nacional por lo que ya salimos en convocatoria pública para este mes, es importante que señores concejales tengamos pues como esta información para que demos un parte de tranquilidad a los funcionarios porque de todas formas no deja de ser agobiante para ellos estar como en una situación de desconocimiento por eso traigo aquí pues como el pantallazo de cómo se hizo el registro de la comisión nacional, para que tengan la certeza de que ya los cargos que se debían suprimir por temas técnicos se suprimieron y que ahorita estamos en convocatoria pública ante la comisión que se realizará a partir de este año y será, digamos que será ejecutado durante todo el año 2019, hasta ahí mi intervención muchas gracias, espero pues a ver de pronto dado un buen término a este informe de gestión, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias a usted doctora Sari y a la doctora Dora y a su equipo de trabajo, abrimos el espacio para las inquietudes de los Honorables Concejales, el Honorable Concejal José Serrano tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO.

Gracias presidente, buenos días para usted, para la mesa, para mis compañeros Concejales, para la doctora Sari y la secretaria, para todo el equipo de trabajo de servicios administrativos de talento humano, doctora Sari muy buena la exposición, muy completo el informe la verdad muy claro, muy didáctico solamente tengo una inquietud, bueno primero, qué bueno que por fin se atiende el llamado que desde hace muchos años viene, se viene haciendo desde la secretaría de educación por parte de los docentes y directivos docentes y los administrativos, yo pensaba cuando lo mencionó por primera vez y lo vi aquí en el informe que sólo está hablando de los administrativos, pero veo que esa inclusión se va hacer con directivos docentes y docentes también o sea que estamos hablando de 1944 personas adicionales a los 500 y pico que hay de planta en la administración central, no sé secretaria y doctora Sari si ya seguramente así ha sido, se ha proyectado el tema de lo que va a costar, porque por acá, bueno no tengo, tengo aquí el presupuesto el del proyecto de presupuesto, pero no, creo que los rubros de educación para bienestar y capacitación están como por 150.000,000 millones de pesos si mal no estoy, para no perder tiempo acá buscando en el proyecto de presupuesto y ahí nos queda una tarea Honorable Concejal Luis Carlos y al Concejal Bladimir, porque mañana vamos a tener lo que será la última reunión con la secretaría de hacienda en el marco de este estudio del proyecto de acuerdo del presupuesto antes del segundo debate que será el viernes, para dejar muy claro cómo, de dónde van a salir esos recursos, porque tienen que conversar secretaría de servicios administrativos y secretaría de educación y que exista realmente ese compromiso por parte de ambas dependencias, para que no generemos una expectativa con la que de pronto no podamos cumplir, pero de verdad que me parece muy positivo y los felicitó por llevar a cabo esta iniciativa, hace como dos o tres años se logró llevar también a la secretaría de hacienda todo lo que tiene que ver con la parte de los fondos de servicios educativos que también estaban como rueda suelta, eso nos hace crecer como entidad pública, entonces muy importante ese paso y le quería

solicitar eso, que por favor se coordine muy bien porque supongo yo, que los docentes y los directivos docentes y los administrativos de las instituciones educativas o van a recibir esto con muy buenos ojos que en su plan de acción ahorita en marzo de 2019 quede especificado que es lo que se va a hacer, cuáles son los programas y cuánto se va a ejecutar en eso y nos comprometemos y habló en nombre de mis dos compañeros de ponencia a que mañana en esa reunión con hacienda vamos a dejar muy clarito, para que efectivamente esta iniciativa tan positiva se convierta en una realidad, para la vigencia 2019, felicitaciones, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Octavio Jiménez

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Muchas gracias señor presidente, un saludo para usted, para mis compañeros los Honorables Concejales, a la doctora Dora Salazar, la doctora Sari y todo su equipo de trabajo bienvenidos, qué bueno que hoy estamos tan acompañados por esta dependencia, eso siempre lo hemos visto con muy buenos ojos y ha sido de pronto doctora Dora un pedir de nosotros de los Concejales como junta directiva, qué bueno ver que está acompañada de toda la dependencia, las demás personas que nos acompañan en el recinto; yo no quiero dejar pasar esta oportunidad doctora Dora y doctora Sari y es manifestar que hay un muchos funcionarios que hoy nos acompañan al equipo de trabajo los cuales hemos tenido la oportunidad de escucharlos en esos ya 3 años que estamos cumpliendo en este periodo del Consejo y ha sido excelente en materia de informes y de venirnos a contar y planes de acción en informe de gestión y los resultados que se han obtenido y hoy lo quiero decir con mucha tranquilidad, que bueno también ver que llegan funcionarios nuevos donde hoy remplazan a personas que hoy lo digo pues con mucho respeto, pero con mucha tranquilidad, que dan pues como esa frescura y dan esa confianza en su exposición de estos resultados tan excelentes en ese informe tan claro, tan concreto y tan excelente que nos dan hoy, es mi posición y es mi postura, doctora

Sari excelente informe, usted empieza el informe y lo fundamenta desde la norma y eso es excelente porque hoy estamos viendo que al está respetando, estamos trabajando con una transparencia no nos estamos extra limitando en funciones, le estamos cumpliendo a los entes de control, estamos con todo ese tema de la norma entonces excelente, qué bueno que hoy hubiéramos estado todos los Concejales escuchando, porque vea doctora Sari, con este informe créame que uno nota que hay una planta de cargos y hay unos funcionarios en la administración tranquilos, porque hay buena motivación con todo este proceso que se viene adelantando obviamente hoy llega usted a retomar un proceso que vienen realizando y que vienen haciendo un equipo de trabajo que hoy viene usted a ser parte de él, pero créame que eso es lo que se debe de hacer, que cuando empalmamos los procesos y lo que dijimos el principio del plan de desarrollo, esto tiene que ser transversal y hoy en esa transversalidad también debe de existir que cuando llegan funcionarios nuevos a estas dependencias debe haber coherencia en que sigan con esos trabajos que se vienen haciendo que se vienen realizando y sobre todo mantener los niveles y esa proyección que se debe de hacer, entonces me parece excelente doctora Sari porque lo digo eso es una muy excelente motivación para el personal y cuando el personal está tranquilo, cuando hay motivación créame que encontraremos mejores resultados en todos los procesos que podamos definitivamente realizar, habíamos hablado de esa ley 909 hoy quiero referirme es porque yo fui el ponente del proyecto y hoy en esa implementación si quiero decirlo públicamente que quedó muy tranquilo, porque pese a tantas situaciones y a tantas circunstancias que hubo en medio de debatir este proyecto de acuerdo, hoy podemos y lo digo también con mucha tranquilidad decir y aplaudo a la administración doctora Dora, doctora Sari y todo el equipo de trabajo, que bueno que hoy estamos presentando lo que habíamos prometido, en la implementación de esta modernización de la planta de cargos del municipio de Bello y que nos traen unos resultados excelentes desde la estructura, del paso a paso, de cómo se hizo, entonces quería hacerlo públicamente señor Presidente, como ponente del proyecto que no ha sido el primer año, pero qué, qué bueno que quedó muy tranquilo porque se entrega la información, que bueno que los Honorables Concejales que no están, puedan en algún momento escuchar no solamente el audio que hoy queda en el acta, sino que qué bueno que le den una revisadita a la presentación como tal, normal, que vamos en el proyecto de seguir mejorando muchas cosas, normal, hoy no lo podemos hacer todo de una sola vez, pero cuando tenemos resultados que nos dan esa confianza, nos generan esa tranquilidad de que si vamos en subida,

entonces qué bueno doctora Sari, doctora Dora y jocosamente lo voy a manifestar porque es que a mí me parecía y cuando uno iba por la calle a uno le decían y le hablaban de masacres laborales, de violentar pues el derecho fundamental y también lo quiero expresar cuando hoy hablamos de un empleo digno y decente, pese a que han habido tantas críticas para este proyecto y para lo que hemos venido hacer, me parece que lo estamos respetando, me parece que lo tenemos en un nivel y me parece que estamos buscando, estamos buscando es porque como somos junta directiva y ustedes y nosotros venimos a conversarlo de cómo está la situación en nuestro municipio y que venimos haciendo para mejorarla y para detectar todas esas problemáticas, la doctora Sari ponía una diapositiva donde identificaban las problemáticas y necesidades detectadas y hoy traer una información y unos planes de acción para combatir estas problemáticas y necesidades detectadas, eso es un paso bastante grande que estamos dando, eso es un resultado muy positivo que nosotros estamos dando y eso hay que reconocerlo, entonces también excelente por ese lado pero entonces, si quería de que en medio de esta reforma que hubo que usted nos lee la planta de cargos cómo queda doctora Sari, me parece que es muy importante ese alto que usted hace y le explica de pronto a la doctora Lorena que ha sido una defensora bastante grande y no es por demás, nosotros como Concejales hemos lamentado que al tener una secretaría de la mujer haya pasado pues a una dirección, pero hay que rescatar también algo de las situaciones porque en el estudio que se realizó fue muy técnico, fue muy profesional no fue por capricho de nada sino que como lo dije al principio, nos fundamentamos en la norma y es que se respeta la continuidad de los programas y de los proyectos y con miras a fortalecerlos mucho más, no solamente presupuestalmente sino con actividades que sean mucho más productivas; y entonces ya para terminar doctora Sari y doctora Dora, no, este cumplimiento suprime solamente diez cargos eso genera una tranquilidad a la expectativa que hubo tiempo atrás donde no hubo ninguna masacre laboral, donde por lo contrario el informe técnico fue el que o el estudio técnico fue el que permitió hacer todos estos cambios, aquí en un estudio anterior nos habían manifestado que y nos daban el número de funcionarios de la planta de cargos y que tenía que haber la obligación de incrementarla por la necesidad de atender precisamente a la comunidad Bellanita que es a la que nos debemos, para que hubiese una mejor atención y hoy creo que con esto que esas 326 plazas que están para la comisión nacional en cumplimiento de que están en convocatoria pública, una excelente información también porque eso también genera mucha tranquilidad, como avíen usted lo dijo doctora Sari, por lo demás pues doctora sari, doctora Dora

y todo su equipo de trabajo que bueno, cuentan aquí con esta humilde Curul para siempre de verdad, de la mano que estemos trabajando conjuntamente, para una comunidad Bellanita que es la que nos necesita y es para quien nos debemos desde estas curules y obviamente desde la administración cuenten con este apoyo y de verdad desearles a los que están muchas bendiciones, a los que llegan que en esa fusión de esos profesionalismo que tienen, de ese conocimiento que tienen, cada vez siga fortaleciendo nuestros procesos y sigamos sacando adelante este plan de desarrollo en beneficio de todos, muchas bendiciones para todos, un feliz día y muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Elbert Patiño.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERT LEON PATIÑO SERNA.

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, funcionarios del Concejo, personas que nos acompañan hoy en el recinto, a la secretaría de servicios administrativos un saludo muy especial, a la doctora Dora Salazar, a la doctora Sari.

La verdad quiero expresarles en la misma línea del Concejal Octavio Jiménez, me deja muy tranquilo este informe de gestión, la verdad tiene mucho que ver quien venga al honorable recinto a dar estos informes, la frescura que ustedes irradian y la tranquilidad que nos entregan a nosotros los Concejales es muy importante porque yo creo que parte de la buena actitud y la armonía que ustedes dos reflejan para este excelente equipo de trabajo, he sido muy prudente en los informes de gestión anteriores porque yo creo que todo imparte de las personas que se sienten ahí a entregarnos su informe de gestión, tanto que irradien una humidad, una armonía y un buen ambiente en la secretaria que tienen a cargo, entonces de ahí parte la tranquilidad que siento el día de hoy, excelente informe de gestión, también me deja muy tranquilo porque yo fui uno de los Concejales que voto no a la re modernización y reforma estructura de la administración municipal, también de

primera mano he hecho mis consultas y el respeto que ustedes han manejado con este acuerdo y con las modificaciones que se han presentado en la planta de cargos de la administración municipal ha sido totalmente respetuoso y ajustado a la ley, entonces cabe resaltar esa buena labor que han hecho, es verdad uno también de primera mano de los compañeros y funcionarios aquí no ha habido una masacre, todo lo han montado en la comisión del servicio civil, todo ajustado a la ley y a la norma, también cabe resaltar doctora que se ha presentado un buen año 2018 con todas las actividades en la oficina de talento humano, la doctora Rosalba siempre respetuosa con todas las actividades de los funcionarios, el acompañamiento a las fiestas del cerró Quitasol, ha sido un año exitoso y quiero resaltar eso con mucho respeto, agradecerles a ustedes el respeto con este informe de gestión, también lastimosamente hubiera sido muy bueno que el total de los Concejales hubieran estado en el recinto, porque lastimosamente hay muchos Concejales que reclaman respeto y en el momento que ustedes entregan esos excelentes informes de gestión, lastimosamente muchos de ellos no están presentes por sus ocupaciones o por sus actividades, muchas gracias, agradecerles también en el informe que nos entregan de la secretaría del adulto mayor, del adulto mayor no, perdón de la mujer yo quise ser muy respetuoso con este tema, porque todos saben que el doctor Carlos Muñoz en su administración fue el que implemento esta secretaria, la secretaria de la mujer que está ajustada al plan de desarrollo ¡Bello ciudad educada y competitiva! Pero también vamos hacer garantes y vigilantes de que la secretaria de la mujer sea de impacto al municipio de bello a si este ajustada a otra secretaría, muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal, doctora Sari y doctora Dora tienen el uso de la palabra

TIENEN EL USO DE LA PALABRA LA DOCTARA SARI Y LA DOCTORA DORA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Muchas gracias por todo esas buenas manifestaciones, concejal José serrano tengo para decirle que sí, qué parte de que esto salga avante con la secretaría de educación es el compromiso de la secretaría misma ¿por qué? porque los recursos

están, ellos los tienen por SGP, es el compromiso del secretario en que todo esto se ajuste a los planes y programas y proyectos de la dirección administrativa de talento humano central y creo que con él contamos, entonces la reforma sólo nos dio como esa garantía técnica para que lo pudiéramos hacer, es un gran reto y en eso estamos y esperamos contar con el apoyo de la secretaría de educación, de sus funcionarios y también de las cajas de compensación que hacen parte pues como importante de toda la gestión de talento humano muchas gracias; y para el Concejal Elbert y el Concejal Octavio agradezco la intervención quisiera contarles a un dato que se me escapó que de los 10 cargos suprimidos sólo salen 9 funcionarios, porque dentro del perfil de uno de ellos pudimos ver que lo podíamos integrar a una plaza diferente para no tener pues como que dejarlo por fuera, no era una, era un tema técnico y su perfil se ajustaba a otro cargo, entonces sin nada más que decir, agradeciendo el espacio y ojalá podamos si quisiera como que me ayuden a replicar un poquito la información para que a los otros Concejales también les quede de pronto un parte de tranquilidad de todo lo que fue la reforma administrativa, feliz día, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

El Honorable Concejal Octavio Jiménez.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Bueno, no presidente, yo si voy aquí conversando con mi compañero y Honorable Concejal Manuel Oquendo, para terminar doctora Sari y doctora Dora quería manifestar, sabemos que lo que acaba de pasar con los guardas tránsito por la problemática que hay es un tema muy sensible, es muy vulnerable porque de todas maneras nosotros tenemos que manifestar, desde la parte humana por lo menos, de manera personal quiero expresarlo y eso lo toca a uno, por que de todas maneras no podemos dejar de expresar que conmigo en algún momento fuimos compañeros de trabajo con muchos de ellos y que hoy uno siente desde la parte humana siente cosas muy, una situación muy angustiadora si se puede decir, es una angustia bastante grande y quería manifestar hoy hay un proceso jurídico, hoy sabemos que uno no es culpable de nada hasta que no se compruebe lo contrario de las cosas,

que hay unas familias en medio afectadas, una parte emocional y situaciones hasta desde lo psicológico que afectan demasiado y queríamos saber si la administración viene haciendo un acompañamiento o que respaldo les esta dando o como está la situación en ese sentido, sobre todo el acompañamiento que la parte emocional es muy delicada, es muy importante entonces si quería saber un poco de eso, presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Doctora Sari tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SARI DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.

Señor Concejal, nosotros empezamos hacer una intervención psicológica a través de la doctora Rosalba que nos ha ayudado en este tema y de manera técnica también tenemos que decidir y que no lo mencioné en el informe de gestión que también se crearon 8 plazas más de tránsito que estaban dentro del indicador del plan de desarrollo, ahorita estamos esperando la audiencia que defina como la situación jurídica en la que los agentes van a quedar, eso sí y cómo se los dije a los órganos de control en algún momento y órganos judiciales que estaban las puertas abiertas para que fuera la verdad esclarecida, tanto por parte de ellos como para los empleados toda la información que necesitarán estábamos prestos a darla, entonces por el tema personal la doctora Rosalba se ha apersonado de eso acompañado de otro de los psicólogos de acá del municipio y hemos estado en espera de ver qué sucede para proceder de acuerdo pues como a la norma.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Les reiteramos los más sinceros agradecimientos, a todo el equipo de trabajo de la secretaria de servicios administrativos y hoy muy especialmente a la de talento humano, a ustedes Honorables Concejales y a las personas que nos acompañan muchísimas gracias.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Quiero comunicarles señores Concejales, que de acuerdo a los proyectos de acuerdo que han llegado al Concejo municipal el próximo domingo tenemos, el próximo viernes tenemos segundo debate presupuesto, el próximo sábado primer debate de los proyectos que faltan, el domingo segundo debate de tres proyectos y vamos a sacar todos los proyectos hasta el día 27, el día 26 tendremos y convoco de una vez para que quede en el acta, para que quede en el acta convoco para elección de mesa el próximo lunes, el próximo lunes 26, tendremos el martes condecoraciones algunas solicitudes que nos han hecho, el 28 las condecoraciones, 27 proyectos de acuerdo, el 29 posesión de la nueva mesa directiva y el 30 la clausura, entonces para que estemos muy pendientes Honorables Concejales que son muchos los proyectos y tendremos aquí todo el día de labores.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay proposiciones sobre la mesa señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿En asuntos varios algún Concejal?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente para informarle la asistencia de la totalidad de los Concejales hoy al recinto.

Ha sido agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del levanto la sesión y cito para mañana a las 8:00 de la mañana que tengan un feliz día.

Nicolás Gilberto Martínez Gonzales
Presidente

Boris León Rivera Moreno.
Secretario

Andrés Mauricio Escobar Muñetones